

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores Miembros de la
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CAMARAGUA, PISCIFACTORIAS S.A.**
Ciudad.-

Estimados señores:

Cumpliendo con disposiciones estatutarias, Ley de Compañías, SRI y Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Cías. y del S.R.I. presento a ustedes el informe de mi gestión por el año 2.003, que como representante legal de la Cía. CAMARAGUA PISCIFACTORIAS S.A. me corresponde presentar a la Junta General de Accionistas.

De igual manera se adjunta copia del informe de la señora Comisario de la Cía., y Estados Financieros y anexos al 31 de Diciembre del año 2.003.

Hemos continuado dando mantenimiento a las obras de infraestructura de los terrenos ubicados en Chongón, Isla de los Chalenes, Estero Corvinera; para mantenerlos apto para el cultivo del camarón, de ser necesario, de igual manera a la propiedad urbana del cantón Playas.

La Cía. Cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor tal como lo dispone la Resolución No. 04.Q.IJ.001 de la Superintendencia de Cías., publicada en el Registro Oficial No. 289 de 10 de Marzo del 2004.

Me permito recomendar a la Junta General que al aprobar los informes y Estados Financieros, dispongan la absorción de las pérdidas utilizando la Cta. Reservas de Capital, tal como lo indica la Sra. Comisario en su informe.

En lo administrativo y laboral, la empresa se ha desenvuelto sin ninguna novedad encontrándose al día en el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones, no teniendo nada que comentar en lo legal.

Con esta oportunidad, expreso mis agradecimientos a la Junta General de Accionistas por su confianza.

Atentamente,



Dr. Omar Loor Risco
PRESIDENTE



27 de febrero 2004